

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	410599
Número de orden de compra a modificar:	123429

Entidad compradora:	Fondo Financiero Distrital de Salud
Nombre del solicitante:	Katty Jhoana Rodriguez Lozano
Proveedor:	INVERSIONES EL NORTE SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-06-20 17:24:18

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-10-30	2024-11-11

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
117938	Mantenimiento Vehículos	CDP-3803	CDP	3803

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.0	0.55 Metros	8000000.00	CDP-3803	8000000.00

## Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

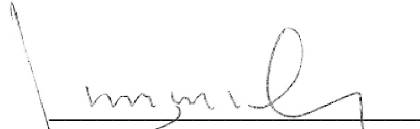
#### Detalle o justificación de la aclaración

De acuerdo con lo manifestado por la supervisión de la presente orden de compra en la solicitud que soporta este trámite, se requiere la actualización en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, de la fecha de vencimiento de la orden de compra 123429, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10. Plazo de Ejecución de los estudios previos, la cual establece que el plazo de ejecución del contrato es por 10 meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía y registro presupuestal; por lo que se requiere actualizar en la orden de compra la fecha de finalización hasta el 11 de noviembre de 2024.

Firma ordenador del gasto

Nombre: Gerson Orlando Bermont Galavis

Documento: 79.451.376



Firma de proveedor

Nombre: Hernado Bulla Orjuela

Documento: 4.831

Proyectó: Lyda Johanna Gómez González - Contratista Subdirección de Contratación

Revisó: Laura Carolina Gómez Arévalo - Contratista Subdirección de Contratación

Revisó: Katty Jhoana Rodríguez Lozano - Subdirectora de Contratación

Aprobó: Juan Guillermo Correa García- Subsecretario Corporativo

